

FUERON PRESENTADOS AYER:

Nuevas Querellas y Recursos Por Caso del Polémico Libro

- Dos querellas por el supuesto delito de injurias fueron presentadas ayer por Julio Dittborn y Jorge Guerrero en contra del autor de "Impunidad Diplomática", Francisco Mantorell, ante el I Juzgado del Crimen.
- El diputado Jorge Schaulsohn y los escritores Enrique Lafourcade y Luis Sánchez Latorre interpusieron un recurso de protección solicitando la libre circulación de la obra.

Nuevas y diversas acciones judiciales fueron presentadas ayer ante los tribunales en relación al libro "Impunidad Diplomática", del periodista Francisco Mantorell, que narra las actividades del ex embajador argentino en Chile, Oscar Spínola Melo.

A la querrela por el supuesto delito de injurias en contra del autor de la obra, presentada el pasado viernes por los hermanos Andrésino y Guillermo Laksic Cruz en el Primer Juzgado del Crimen, se sumaron otras dos, interpuestas por el dirigente de la UDI Julio Dittborn y por el abogado Jorge Guerrero y su esposa Virginia Pira ante el mismo tribunal.

Julio Dittborn llegó hasta el juzgado junto al abogado patrocinante de su querrela, Manuel Alex Schweitzer, quien calificó el contenido del libro como "un fardo de expresiones oscuras, de descripciones inventadas, que no tienen another, poco, ni justificación".

Por su parte, Dittborn dijo que él no podría llegar a un entendimiento con el querrelado "en la medida que los autores de estas injurias se retracten de todas y cada una de ellas". Sobre la nada para iniciar la acción en Chile y no en Argentina, donde el libro, fue explicada por Schweitzer, quien indicó que "en primer lugar, porque hay una profusa circulación en el país. Segundo, porque no tenemos ninguna duda que el contenido de injurias —todo lo que escribió Mantorell— ocurrió en Chile; y todo lo que le sirvió a su "pseudo periodismo interpretativo", como él lo llama, lo hizo en Chile, y si tendrá que responder Chile, porque además es chileno y vive en Chile".

Consultado si se presentaría ahora una querrela contra Spínola Melo, Schweitzer indicó que eventualmente podría ser acusada su responsabilidad por la acción presentada ayer, porque la querrela está dirigida no sólo en contra de Mantorell, "sino contra toda aquella persona que como autor material o intelectual, como cómplice o coautor, asuma responsabilidad de las injurias".

En tanto, el abogado Wilfred Mary patrocinó la querrela presentada por el abogado Jorge Guerrero y su esposa Virginia Pira, quienes son mencionados en "Impunidad Diplomática", al igual que el resto de las querrelas. Guerrero declaró a la prensa que todo lo que se indica en el libro respecto a él y su cómplice es completamente falso.

También en el Primer Juzgado del Crimen, el abogado Juan Enrique Prieto, patrocinante del periodista Mantorell, presentó un escrito de preaviso y especial pronunciamiento, donde solicita que el magistrado Joaquín Nuñez declare su incompetencia para conocer las querrelas contra su defendido. Le anterior, le fundamenta en que las acciones se refirieron a una publicación que está impedida de circular en Chile, acción que impidió la configuración del supuesto delito cometido por Mantorell.

Para hoy, están citados a una comparecencia de alegato ante el Primer Juzgado del Crimen los hermanos Andrésino y Guillermo Laksic y el nom-

brado "Impunidad Diplomática", decretada por ese mismo tribunal de alzada.

Schaulsohn dijo que la acción persigue que "se asegure el derecho garantizado en la Constitución a la libertad de información y a la libertad de expresión que ha sido legítimamente, a nuestro juicio, conculcado por la resolución de la Corte de Apelaciones".

Lafourcade calificó el libro de Mantorell como "sub-literario" y dijo que, según lo que ha leído de la obra, ésta estaría bien documentada. "Pero hay un problema —agregó—, pues el periodista interpreta algunos documentos, revesa otros y, cuando se le han perdido las fuentes, él se ampara en el secreto profesional, y aquello puede ser fuente de abusos".

Schulz, que, ajeno a lo anterior, el presente el recurso de protección para que sea y cualquier libro pueda llegar y circular en Chile, a lo que agregó que "sepa y delenda el derecho de los afectados en su honra para defenderse ante los tribunales de una serie de afirmaciones gratuitas y oscuras que contiene la obra".

Por último, el abogado Carlos Fierro presentó ayer ante la Corte de Apelaciones el amparado recurso de protección en favor de Francisco Mantorell. El profesional dijo que concretamente pide: "el resguardo a su seguridad y la de su familia, por el acoso derivado de que ha sufrido en los últimos días y por la incursión de un personaje desconocido en días pasados a su domicilio, todo lo cual se ve agravado por las declaraciones de algunas personas y por la aparición en un momento de su dirección particular".

Dijo que las querrelas acusadas por él y por su cliente en contra del subsecretario de Relaciones Exteriores, Edmundo Vargas, serán próximamente presentadas, así como la presentación que hará ante el Colegio de Abogados contra el año funcionario.

Finalmente, dijo que la misma ocurrirá con la demanda por el supuesto delito por injurias en contra de Spínola Melo, adelantando que ésta podría llegar a afectar a funcionarios de la Caballería que conocieron las denuncias por las presuntas acciones ilícitas del ex embajador y no las denunciaron ante la Justicia.

ANÁLISIS EN CANCELERIA

La Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores (AEMRE) acordó ayer ofrecer su asistencia jurídica a los diplomáticos que deseen iniciar alguna acción legal si se agreden en su honor por la publicación del polémico libro "Impunidad Diplomática".

El tema fue tratado por el director de la entidad, reunión que fue encabezada por el presidente electo del organismo Gladys Sarmiento.

Respecto de un supuesto conflicto al interior de la AEMRE por la declaración conjunta que esta asociación emitió junto a la Corporación de Servicio Exterior de la Cancillería el viernes pasado, Sarmiento desvirtuó tal hecho, indicando que había asistido una

integración de los diplomáticos, que se ve reflejada en el libro "Impunidad Diplomática", en circunstancias que al interior de la AEMRE habría estado cierto malestar por este pronunciamiento.

MINISTRO DEL INTERIOR

Consultado EL Ministro del Interior, Enrique Krauss, sobre si el gobierno va a emprender alguna acción legal por el libro "Impunidad Diplomática" manifestó: "No nos corresponde adoptar ninguna acción legal. Hemos sido categoricos que no hemos hecho ninguna acción legal ni nos corresponde. No hay ningún interés de carácter estatal o público involucrado en el tema".

— ¿Y existe algún reparo?

— "Los reparos son de distintos órdenes, y tienen distintas medidas cautelares. Los valores involucrados son de distintos significados. Yo no le estoy diciendo que merezca o no reparos. Cada uno tiene su propio juicio respecto de esa materia. Pero distintos son los titulares de las acciones. En los mencionados juicios en un estado derecho existen distintos canales. No sólo percibo al señalar que el Gobierno como tal, sólo tiene títulos en dos casos. En el caso de la ley de Seguridad del Estado y en el caso de la legislación antiterrorista. Son los únicos casos en los cuales el Gobierno y específicamente el Ministerio del Interior a través del ministro o de los intendentes y gobernadores, puede actuar. En este caso no hay ningún título de esas legislaciones que haya sido vulnerado. De manera que así sean los mencionados y así sean los titulares, pero eso no significa que digamos que no hay situaciones comprometidas. Desde luego, por una parte, la libertad de expresión y por otra, también, en derecho a la privacidad y la honra de las personas. Hay lo que se ha expresado en otra oportunidad: una cuestión de valores en juego y eso lo tiene que resolver la jurisdicción".

RECHAZAN IMPUTACIONES

Mediante declaración pública, el Partido Demócrata Cristiano calificó de "absurdas y carentes de toda realidad", y que incluso hacen presumir serias intenciones, las imputaciones que en el libro "Impunidad Diplomática" se hacen al Subsecretario de Relaciones Exteriores Edmundo Vargas, de sustancia DC.

Según señala la nota entregada por la Secretaría Nacional del PDC, en la publicación del periodista Francisco Mantorell se le atribuye haber tenido relaciones con el gobierno anterior y con elementos de la desaparecida DINA.

"El señor Mantorell no aporta medio alguno de prueba, salvo señalar como fuente de esas imputaciones al señor Gerardo Ros Arce, quien se desempeñaba como relacionador político de Luis Ciller en la ciudad de Río de Janeiro, en la época que el señor Subsecretario Var-

Nuevas querellas y recursos por caso del polémico libro [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Nuevas querellas y recursos por caso del polémico libro [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile